

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA Escuela Infantil

FICHA DEL ALUMNO

Nombre del alumno/a.....
Apellidos.....
Fecha de nacimiento.....Lugar.....
Domicilio.....Código postal.....
Teléfono.....Teléfono de urgencia.....

FOTO

DATOS FAMILIARES

Nombre de progenitor 1Edad.....
D.N.I.
Estudios..... Profesión.....
Teléfono.....
Correo electrónico
Nombre del progenitor 2Edad.....
D.N.I.
Estudios..... Profesión.....
Teléfono
Correo electrónico
Número de hermanos..... lugar que ocupa entre ellos.....
Responsable en caso de ausencia de los progenitores.....
Teléfono de esa persona responsable.....
Situación familiar del alumno/a: Vive con sus padres, vive con su padre, vive con su madre.
Otra situación.....
Fecha de incorporación a la escuela.....

ASPECTOS SANITARIOS

Enfermedades propias de la edad que ha padecido.....
.....
Vacunas.....
Enfermedades crónicas.....
Operaciones.....
Medicación.....
Alergias

DOCUMENTACIÓN IMPORTANTE A APORTAR

Para la seguridad del menor o la menor es necesario aportar documentación necesaria:

- Fotocopia del DNI de progenitor o ambos progenitores.
- Fotocopia tarjeta sanitaria, por si en algún momento fuera necesaria.
- Fotocopia DNI personas autorizadas para recoger al menor/ la menor si es diferente a alguno de los progenitores o progenitor.

Personas autorizadas a recoger al menor/ la menor:

Nombre y apellidos	DNI	Teléfono de contacto	Parentesco con el/ la menor

OTROS DATOS MÁS ESPECÍFICOS

D/Dña..... , con DNI.....

Padre/Madre o Tutor/a del/la menorcon
fecha de nacimiento / / , que confirma la matricula en la plaza solicitada en la Escuela
de Educación Infantil de Fontanar para el curso 20 /20 .

Correo y teléfono de contacto:

Correo:

Teléfono:

Acepta la plaza que se le ha adjudicado en esta Escuela de Educación Infantil para el curso
20 /20 , reconociendo que todos los datos de su solicitud son ciertos.

CUOTA TRIBUTARIA

La cantidad a liquidar y exigir, en concepto de cuota tributaria, se obtendrá por aplicación de las siguientes cuotas:

- A. TASA PARA MENORES USUARIOS EMPADRONADOS EN EL MUNICIPIO DE FONTANAR:

	HORAS	PRECIO ESTANCIA	DESAYUNO	COMIDA	MERIENDA	
	4 HORAS	100 €	20,00 €	80,00 €	20,00 €	
	5 HORAS	120 €	20,00 €	80,00 €	20,00 €	
	6 HORAS	140 €	20,00 €	80,00 €	20,00 €	
	7 HORAS	160 €	20,00 €	80,00 €	20,00 €	
	8 HORAS	180 €	20,00 €	80,00 €	20,00 €	
	EXTRAS					
	HORA EXTRA		6,00 €			
	DESAYUNO EXTRA		2,50 €			
	COMIDA EXTRA		5,50 €			
	MERIENDA EXTRA		2,50 €			
	TRASLADOS		MAYORES DE 3 AÑOS			
	1 TRASLADO		10,00€ MES MÁX. 20 MIN.			
	2 TRASLADOS		20,00€ MES MÁX. 40 MIN.			
	TRASLADO EXTRA		4,00€ DÍAS SUELTOS			
	HORA EXTRA		4,00€ DÍAS SUELTOS			

- B. TASA PARA AQUELLOS MENORES NO EMPADRONADOS EN FONTANAR, PERO CON ALGÚN PROGENITOR TRABAJADOR EN EL MUNICIPIO DE FONTANAR:

	HORAS	PRECIO ESTANCIA	DESAYUNO	COMIDA	MERIENDA
	4 HORAS	115 €	20,00 €	80,00 €	20,00 €
	5 HORAS	135 €	20,00 €	80,00 €	20,00 €
	6 HORAS	155 €	20,00 €	80,00 €	20,00 €
	7 HORAS	175 €	20,00 €	80,00 €	20,00 €
	8 HORAS	195 €	20,00 €	80,00 €	20,00 €
	EXTRAS				
	HORA EXTRA		6,00 €		
	DESAYUNO EXTRA		2,50 €		
	COMIDA EXTRA		5,50 €		
	MERIENDA EXTRA		2,50 €		
	TRASLADOS		MAYORES DE 3 AÑOS		
	1 TRASLADO		10,00€ MES MÁX. 20 MIN.		
	2 TRASLADOS		20,00€ MES MÁX. 40 MIN.		
	TRASLADO EXTRA		4,00€ DÍAS SUELTOS		
	HORA EXTRA		4,00€ DÍAS SUELTOS		

- C. RESTO DE USUARIOS:

	HORAS	PRECIO ESTANCIA	DESAYUNO	COMIDA	MERIENDA	
	4 HORAS	130 €	20,00 €	80,00 €	20,00 €	
	5 HORAS	150 €	20,00 €	80,00 €	20,00 €	
	6 HORAS	170 €	20,00 €	80,00 €	20,00 €	
	7 HORAS	190 €	20,00 €	80,00 €	20,00 €	
	8 HORAS	210 €	20,00 €	80,00 €	20,00 €	
	EXTRAS					
	HORA EXTRA		6,00 €			
	DESAYUNO EXTRA		2,50 €			
	COMIDA EXTRA		5,50 €			
	MERIENDA EXTRA		2,50 €			
	TRASLADOS		MAYORES DE 3 AÑOS			
	1 TRASLADO		10,00€ MES MÁX. 20 MIN.			
	2 TRASLADOS		20,00€ MES MÁX. 40 MIN.			
	TRASLADO EXTRA		4,00€ DÍAS SUELTOS			
	HORA EXTRA		4,00€ DÍAS SUELTOS			

EXENCIONES Y BONIFICACIONES

Quedan establecidas las siguientes bonificaciones:

	DESCUENTOS		NO ACUMULABLES	
	HERMANOS		10% AL SEGUNDO	
	FAMILIA NUMEROSA		10%	
	DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33% USUARIO		10%	

1. En el caso de varios hermanos matriculados la Escuela Infantil, se aplicará un descuento de un 10% en la estancia, a partir del segundo hijo.
2. Las familias numerosas tendrán derecho a una bonificación de un 10% en la estancia.
3. Cuando se trate de familias cuyo usuario tenga una discapacidad reconocida igual o superior al 33%, se les aplicará una bonificación de un 10% en la estancia del usuario.
4. Las bonificaciones previstas no serán acumulables entre sí.
5. La cuota por matrícula y reserva de plaza no se devolverá en caso de inasistencia del niño o niña.
6. Se devolverá de forma proporcional al tiempo de inasistencia la tarifa correspondiente a las cuotas, en los casos de intervenciones quirúrgicas y/o ingresos hospitalarios del alumno o alumna que conlleven su inasistencia al centro por un periodo igual o superior a 7 días naturales.

NORMAS DE GESTIÓN

*Según normativa de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha los menores no pueden permanecer en el centro mas de 8 horas

*Los alumnos que entren antes de la 8:30, tendrán que desayunar en la escuela.

*Los alumnos que salgan después de las 16:30, tendrán que merendar en la escuela.

*Los alumnos que entren a partir de las 12:00, tendrán que comer en la escuela.

El alumno que por cualquier motivo desee causar baja a lo largo del curso, está obligado a solicitar la misma diez días antes.

La falta de pago de una mensualidad conlleva la pérdida del derecho a la prestación del servicio.

La existencia de deuda pendiente con la Escuela Infantil al finalizar el curso hará perder el derecho de «Reserva de Plaza» del alumno para el curso siguiente.

El servicio de comedor podrá ser contratado mensualmente o por días puntales, avisando previamente en el Centro. Si se ha solicitado el servicio de comedor de modo mensual, la no asistencia o utilización de este servicio no exime del pago total de la mensualidad.

En caso utilizar el servicio de comedor de modo mensual, para darse de baja del mismo para el mes siguiente, habrá de comunicarse en el Centro con un mínimo de 10 días de antelación.

El abono de la prestación del servicio se realizará por los sujetos pasivos a través de transferencia bancaria según los siguientes parámetros:

- Importe de la matrícula: en el momento de la formalización de la misma.
- Importe de la cuota mensual: con carácter previo y en los cinco primeros días de cada mes.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTAR AL FORMALIZAR LA MATRICULA EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

Documento de Formalización de Matrícula

Documento de recepción y conformidad de las tarifas y servicios del curso escolar (ANEXO I)

Autorización para el tratamiento de datos de carácter personal (ANEXO II)

**Autorización para la domiciliación de recibos y certificado de titularidad de emitido por la oficina bancaria (IBAN 24 dígitos) o fotocopia de la cartilla donde aparezca el titular y el número de cuenta
(ANEXO III)**



DECLARACIÓN:

Firmado: Madre/ Padre / Tutor/a



Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018

En Fontanar, a _____ de _____ de 20____

Firmado: Madre/ Padre / Tutor/a

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento del deber de información establecido en el artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos (UE) y Ley orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, se les facilita la siguiente información relativa a los datos de carácter personal Facilitados:



Con la entrada en vigor de la Ley 16/2009 sobre los Servicios de Pago, es necesaria una autorización expresa para poder domiciliar en la cuenta bancaria los recibos correspondientes a las cuotas generadas por la asistencia a los servicios de la Escuela de Educación Infantil de Fontanar.

Por este motivo, le rogamos tenga a bien cumplimentar este documento, en el que da usted su consentimiento, como titular de la cuenta indicada, para que la empresa que gestiona la Escuela de Educación Infantil pueda girar mensualmente los recibos del servicio.

DATOS DEL/DE LA MENOR		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO	SEXO NIÑO NIÑA	

[illegible]

Autorizo, con mi firma al Ayuntamiento de Fontanar a domiciliar mensualmente el precio del servicio de la Escuela de Educación Infantil de Fontanar en la cuenta indicada anteriormente, de la cual soy titular, para el curso 20 /20 .

En Fontanar, a _____ de _____ de 20_____

Firmado: Madre/ Padre / Tutor/a

SERVICIOS AULA DE TARDE

Estoy interesado/a en recibir información sobre las actividades relacionadas con el aula de tarde de 16 a 18h para la unidad familiar, así como la planificación y calendario de actividades extraordinarias programadas para el próximo curso 25-26.

FIRMA DEL PROGENITOR/A

☐ SI

☐ NO

SERVICIOS ESPECIALES AULA CAMPAMENTO "DÍAS SIN COLE DE MAYORES"
PARA HERMANOS/AS O USUARIOS/AS NO MATRICULADOS EN LA ESCUELA DE
MANERA HABITUAL
edad 0-3 (3 añitos sin escolarizar).

Estoy interesado/a en recibir información sobre las actividades relacionadas con el aula de CAMPAMENTO para peques de 0-3, así como la planificación y calendario de actividades programadas para la temporada de verano 2025.

FIRMA DEL PROGENITOR/A

☐ SI

☐ NO